TRAMITE DE PASAPORTES BIOMETRICOS EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN PARIS

- Para tramitar el pasaporte biométrico se debe **solicitar una cita a través del sistema de citas en línea** de la Página Web del Consulado General del Perú en París http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx
- El **trámite es presencial**. Al usuario se le toma una foto y huellas dactilares que se remiten al sistema de pasaportes biométricos.
- El **costo del trámite de pasaportes es de €70 (setenta) euros** a ser pagados en cheque o en efectivo. No se aceptan tarjetas de crédito o débito.
- Los pasaportes biométricos peruanos tienen una vigencia de cinco años, desde la fecha de su emisión.
- Los pasaportes peruanos anteriores no pueden renovarse, aún cuando tengan páginas en blanco.
- Para el envío de los pasaportes por correo postal los usuarios, **al momento del trámite,** deberán presentar un sobre con su nombre y dirección con estampillas por valor de €7,05 (siete euros con cinco céntimos) y una tarjeta de *recommandé avec avis de réception*, según modelo:

- El **plazo de entrega del pasaporte biométrico es de seis a ocho semanas aproximadamente**. Ello corresponde al tiempo del trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, entidad que lo emite y que lo envía a la Oficina Consular, además del tiempo de la logística postal para su remisión al destinatario.
- L**as misiones consulares itinerantes en Francia incluyen el trámite de pasaportes biométricos**. Los anuncios de las fechas de dichas misiones son publicados en los Boletines electrónicos y en el Facebook del Consulado General del Perú en París, indicando las coordenadas para las citas correspondientes.